

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15340 SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de mayo de 2010 se convoca a los señores accionistas de la compañía Servei d'Ensenyament i Assessorament Esportiu, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales del restaurante La Masía sitos en la Avinguda dels Païssos Catalans, n.º 58-60 de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el día 22 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora señalados, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2009.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias; su enajenación y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Tercero.- Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización al órgano de administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo estatutario relativo al capital social.

Quinto.- Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Información a la Junta y, en lo menester, ratificación o aprobación del Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en carretera de Cornellà, 13-15 de Esplugues de Llobregat (Barcelona) o pedir la entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de

cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, las propuestas de acuerdos que el órgano de administración someterá a su aprobación y el informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital.

Esplugues de Llobregat, 3 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, José Grau Riera.

ID: A100039779-1